

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, a las mismas señas.

# El Adelanto

En Salamanca, un trimestre. . . . 3'75 pta  
Fuera de la capital, un trimestre. 4'50  
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto CINCO cts.

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado DIEZ cts.

EPOCA 2ª

LUNES 9 DE JULIO DE 1906

AÑO XXII.—NÚM. 6.755

## EL ADELANTO

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

## DESDE MADRID

De nuestro servicio particular

Madrid 8.

El Gobierno nuevo se halla abrumado ante el número tan terrible y amenazador de recomendaciones por medio de cartas, tarjetas y personalmente, para la provisión de los altos cargos que han quedado vacantes por dimitir irrevocablemente las personas que los ocupaban.

Con este motivo se rumorea, y muy insistentemente, que en el seno del Gobierno comienzan los disgustos, que terminarán en refudada batalla.

Mañana irán a la Granja para jurar el cargo de ministro los señores Gullón y Alvarado.

Les acompañará el señor López Domínguez.

El primer Consejo que se celebre, que será el próximo martes, ha sido solicitado por el señor Navarro-reverter para que el Gobierno se ocupe con detenimiento de los tratados comerciales.

El nuevo ministro de Hacienda estima que este asunto es de capital importancia, al que se debe dar mucha más urgencia que a otros que el Gobierno tiene pendientes.

El citado ministro entiende que, rigiendo las tarifas máximas con Suiza y con Italia, amenazadas de igual régimen con Francia y otros países, le parece que el no poner rápidamente remedio a este grave mal, equivale a tanto como encerrarnos en el aislamiento, y barrar las buenas relaciones que habíamos conquistado con las principales naciones de Europa.

Nos parecen acertadísimas las apreciaciones del ministro.

A pesar de que la prensa madrileña no crea en el referente a tercer entorchado para el general Weyler, en los círculos militares se insiste en dicho entorchado le sea concedido.

Hoy ha marchado a la Granja una Comisión compuesta de doce consejeros, los cuales van a pedir al Rey continúe en la Alcaldía el señor Aguilera.

No obstante, se asegura que el señor Aguilera abandonará la Alcaldía y le sustituirá el señor Franco-Rodríguez.

El señor López Domínguez no ha asistido a su despacho hoy.

Esta tarde se está verificando una novillada en la que lidian seis bichos de Oleas los diestros *Kelam paguito*, Félix Asiego y el valentísimo espada Faustino Posadas.

Hoy a las seis de la tarde se reúnen en casa del señor Salmerón los republicanos para tratar de lo dicho por el señor Moret respecto al apoyo de ellos en lo que se relaciona con el programa liberal que piensa realizar el expresidente.

A. E.

## LA TÓMBOLA

Teatro del Liceo

Con muy regular entrada se celebró el sábado por la noche en el coliseo de la calle del Doctor Riesco la anunciada función teatral a beneficio de la Tómbola, organizada por la Comisión de ésta y por la Sociedad cómica-dramática "El Teatro".

La función comenzó a las nueve y media con la sinfonía *Serenata Andaluza*, ejecutada por la banda de música *El 1.º de Mayo*.

Después se representó en escena la chistosa obra de vital Aza, *El sueño dorado*, que hizo pasar a la concurrencia un agradable rato.

En la interpretación escucharon justos y merecidos aplausos los jóvenes señores Carrera, Reymundo, Casas (A. y E.), Díaz y Zúñiga, que trabajaron con mucho amor y gran acierto.

La banda *El 1.º de Mayo* ameniza el entreacto, mientras las bellas y distinguidas señoritas Anunciación Baranda, María Piñar Buxaderas, Aurora y Luisa Pequeño y Emilia Mondelo, y las simpáticas artesanas Veneranda Mulas, Angela Hernández, Emilia Pedraza, Filomena Toves, Asunción Toves, Catalina González y María Polo, recorrieron todo el teatro, bandeja en mano, vendiendo papeletas de la Tómbola.

Las hermosas vendedoras hicieron bien pronto *negocio* y no quedó pteña, ni pteña, ni butaca que no recorrieran, ofreciendo, mediante los consabidos 25 céntimos, las *sen-sacionales* papeletas, que los *tomboleros* abrían con verdadera impavidez.

Los regalos que se rifaban no eran para menos.

La venta de papeletas se hizo por espacio de media hora, y en este tiempo se registraron *carreras y sustos*, pues muchos, asediados por las decididas industriales, huían precipitadamente, corriendo por pasillos y escaleras.

De nada les sirvió. Las muchachas *cobaron* de tal modo el teatro, que no quedó ciudadano libre... Todos tuvieron que contribuir a la compra de las papeletas.

En una antesala se exhibieron los regalos y la *urnia* donde se hallaban encerrados los rollitos de papel con y sin número.

Después de gran rato, alzóse de nuevo el telón, siendo representado el bonito pasillo cómico del señor Abatti *Asueña*, que el público celebró, riendo los chistes de que está llena la obra.

Los señores Reymundo, Casas (A.), Buxaderas, Zúñiga y Carrera muy bien en sus papeles, siendo muy aplaudidos.

Y... otra vez se procedió a la venta de papeletas, y de nuevo se reproducen las *carreras y los sustos*.

Hasta al paraíso subieron las simpáticas vendedoras!

Pocos momentos después se rifaron en dos lotes (gratis), un abono de palco para la temporada de feria en Bretón y otro de butaca para el Liceo, correspondiendo el primero al número 23, que tenía nuestro distinguido amigo don Antonio Casas, presidente de la Audiencia, y el segundo al número 178.

Este no se sabe aún a quién ha correspondido.

De los premios de la Tómbola, correspondió el primero (estuche-escritorio de plata, regalo del señor García Tejado), al distinguido joven actor de la Sociedad "El Teatro", don Valentín R. Zúñiga, que compró *dos papeletas*.

A don Mariano Reymundo (hijo), le correspondió en suerte el segundo premio (centro sevres) regalo del señor Rivas.

Al señor Sánchez Ledesma (hijo), una botella de sidra.

A don Venancio Gombau, centro con dos floreros.

Estos fueron los premios que bien pronto se hicieron públicos.

La velada terminó con la representación del ingenioso juguete de Vital Aza *Francfort*, en el que los señores Casas (A. y T.), Carreras, Reymundo, Zúñiga y Pequeño, obtuvieron de nuevo justas ovaciones.

La concurrencia, como antes decimos, fué numerosa, viéndose en plateas, palcos y butacas muchas y bellas señoritas, cuyos nombres no publicamos por no incurrir en lamentables omisiones.

Lo recaudado para la Tómbola en la función, ascendió a unas 272 pesetas.

### El domingo

**Cuarta noche.—La subida del papel.—Invasión femenina. Un recuerdo al doctor Rubio.—¡Mil y tantas pesetas!!! Un rasgo.**

Cuarta de abono y segundo éxito de las artesanas.

Los doscientos objetos que se rifaban anoche llevaron a la Plaza toda la gente que materialmente puede caber en ella.

La acera de Correos y la del Ayuntamiento estaban intransitables. En el centro de los jardines, donde se celebraba la Tómbola, era imposible dar un paso.

Compradores y curiosos se agolpaban en tal número, que costaba "Dios y ayuda", llegar hasta las vendedoras.

Los *polisman* de nuestro Ayuntamiento trabajaban denodadamente para contener la invasión.

El papel estuvo en alza desde el principio, no sabemos si por la caída del Gabinete moretista o por la subida de López el de los canarios.

Supongamos que fué por obra y gracia de nuestras artesanas.

A última hora... Esto exige un poco de historia.

¿Han leído ustedes la obra del doctor Rubio, *La mujer gaditana*?

Los que la hayan leído recordarán unos hermosos párrafos en que el insigne doctor, lamentando la vida que los jóvenes de uno y otro sexo hacían en su época, invita a las mujeres de Cádiz a asaltar los cafés, los paseos, las tertulias... todos los sitios en que los hombres viven y se aburren.

Nuestras artesanas (las de ellos no las mías ¡ay!), provistas de bandejas atestadas de papeletas, invadieron los cafés (Pasaje y Novelty) y el paseo de la Plaza *sable* en mano, haciendo más estragos que un ejército de cosacos.

dad del señor Calón (don José), que rió anoche entre las artesanas que han vendido papeletas de la Tómbola el centro de mesa que le había tocado en el sorteo del domingo pasado.

La suerte adjudicó el centro a la joven Luisa Maestro.

Las artesanas encargadas anoche de la venta de papeletas fueron las siguientes: Filomena y Asunción Toves, Concepción y Soledad Pando, Luisa Maestro, Emilia Pedraza, Angela Hernández, Catalina González, Veneranda Mulas, María Sánchez, Mariana Polo, Isabel Vidal, Rosario Moro, Manuela Araujo.

carta y al encargado del fielado del Puente, sigan por la senda del deber emprendida en pró de los intereses del Municipio y evitarán, estoy seguro, que haya individuos (siento no saber cómo se llaman, para poner aquí los nombres) que vienen ofreciendo pasar aguardientes y otros artículos, sin compromiso según ellos, de almacenes de Chamberí, por la mitad de los derechos.

Lázaro Bartolomé.

## SUCESOS PROVINCIALES

### Una salvajada

Nos comunican que en Cepeda, pueblo del partido de Sequeros, ocurrió hace pocos días una brutal salvajada, cuyas consecuencias han sido gravísimas, por lo que se impone que los *sultis* autores de ella, sean corregidos con un ejemplar castigo.

Lo ocurrido es lo siguiente: Parece ser que como costumbre generalizada en la comarca de la Sierra de Francia, salió a dormir al campo con sus caballerías un joven de ventitrés años, vecino de referido Cepeda, y cuando se hallaba profundamente dormido, llegaron donde estaba, seis u ocho mozos del mismo, los que, despertándole, le dijeron que habían matado a su hermano y le iban a matar a él, y acompañando la acción a la palabra, sacaron una pistola haciendo un disparo al lado con el propósito de atemorizarle. A continuación le colocaron el caño de referida arma en la boca, haciéndole rezar, porque, según ellos, era legado el último momento de su vida.



García Prieto (Ministro de Fomento)

### COMUNICADO

## Lo de la gasolina

Sr. Director de EL ADELANTO. En el número del 6 del presente del periódico de su digna dirección he visto una carta que firman los señores Santa Cecilia y Ulibarri, y como en ella se trata de mí, ruego a usted que para aclarar la verdad de inserción a las siguientes líneas, por cuyo favor le quedará agradecido su afectísimo seguro servidor, Lázaro Bartolomé.

Es inexacto todo cuanto se ha dicho en referida carta de que traté de introducir y de é en el fielado del Puente el día 29 del pasado, y para demostrarlo bastará decir que desde antes de mencionado día no he visto ni por asomo dicho fielado.

Lo ocurrido ha sido que el día de referencia mi hijo Andrés, acompañado del señor Bonin, fueron a Chamberí a mi almacén a cargar tres kilos de gasolina y dos de grasa, lo necesario para llegar a Zamora, a donde le reclamaban asuntos comerciales: al llegar al fielado del Puente les preguntaron qué llevaban de pago, a lo que contestaron que nada, porque en realidad nada llevaban, puesto que como tal no puede conceptuarse el combustible necesario que lleve un tricar para su funcionamiento en carretera, y al preguntarle por el el bidón de grasa y gasolina le manifestaron que iban de viaje y si se querían convencer, que les dieran un volante para el fielado de la carretera de Zamora, negándose a ello y obligándoles a dejar dicho combustible.

No diré que el inspector del resguardo del Puente no tuviera razón, porque al fin y al cabo la autoridad siempre la tiene; lo único que sí es cierto que evitaron el viaje a mi hijo con perjuicio de mis intereses.

Al manifestarme lo ocurrido me puse al habla por teléfono con los del fielado, preguntando el por qué no habían dado un volante para el de la puerta de Zamora, puesto que con la detención de la gasolina habían impedido el viaje perjudicándome, y como la contestación no me satisfizo les manifesté que iría en queja al señor Alcalde, por creer no estaban en el cierto, llegando en esto a mi comercio el señor Castro y el señor Gordillo, a quienes manifesté lo ocurrido, y creyendo dichos señores no habían oído bien en el resguardo al detenerles la gasolina, se ofrecieron a bajar en el tricar para convencerlos, como lo verificaron, y según el señor Gordillo me manifestó más por las razones que él expuso que por las del señor Castro, habían devuelto la gasolina.

Creyendo se había terminado con ello el incidente, no me volví a ocupar de semejante asunto hasta el día 2 ó 3 del presente mes que me enseñó el señor Castro una orden del señor administrador de Consumos para pagar los derechos, manifestándome que él iba a abonarlos, por no haberme dejado dar la queja en su tiempo al señor Alcalde, cosa que no consentí y mandé a pagar cobrando en el fielado cuatro veces los derechos.

Esto es, ni más ni menos lo ocurrido, y por tanto que no he negado ni afirmado nada en el resguardo, puesto que no he estado en él; y para terminar, sólo me falta añadir a los *celesos señores concejales* de la

bastantes, entre los que recordamos vicepresidente primero del Congreso, subsecretario de Ultramar siendo ministro el señor Abarzua, Director general y presidente de la Comisión de Presupuestos.

Don Emilio Jimeno, ministro de Instrucción pública que, como más arriba decimos, es la primera vez que ostenta tan elevado cargo en la política, nació en Cartagena.

Es médico de fama y perteneció al partido republicano. Dirigió con gran acierto en la capital levantina los periódicos *El Centro* y *La Libertad*, desde donde sostuvo verdaderas campañas en pró de las ideas que profesaba.

Cuando en el año de 1885 el doctor Ferrant inició las campañas antioleónicas, el señor Jimeno ayudó poderosamente, demostrando una vez más sus profundos conocimientos en la vida médica, gran cultura y su acendrado amor a la ciencia.

En la Universidad Central desempeñó el cargo de catedrático de Higiene, más tarde pasó a serlo de Patología Quirúrgica y, por último, en la Alta Cámara representa la Universidad de Valencia.

rios expedientes relativos a los Ayuntamientos de Sanmoral, Campo de Peñaranda, Vilvestre y Forfoleda.

Y por último, se aprobaron las cuentas municipales de varios pueblos de la provincia.

Según los datos que arroja la estadística, durante el pasado mes de Junio ha habido el siguiente movimiento de población:

Nacimientos, 57; defunciones, 57; natalidad y mortalidad por 1.000 habitantes, 2'12; vivos han sido legítimos, 44; ilegítimos, 4, y expósitos, 2; muertos legítimos, 2; ilegítimos, 2.

Varones fallecidos, 27; hembras, 30. De éstos, 18 fueron menores de cinco años y de más de esa edad, 39.

Causas: Fiebre tifoidea, 1; sarampión, 1; gripe, 4; otras enfermedades epidémicas, 1; tuberculosis pulmonar, 5; tuberculosis de la meninges simple, 2; sífilis, 1; cáncer y otros tumores malignos, 2; meningitis simple, 2; congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral, 5; enfermedades orgánicas del corazón, 4; bronquitis aguda, 1; ídem crónica, 2; neumonía, 2; afecciones del estómago, 1; diarrea y enteritis, 6; cirrosis del hígado, 2; otras enfermedades de los riñones, 1; debilidad congénita y vicios de conformación, 5; debilidad senil, 2; muertes violentas, 2; otras enfermedades, 3; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 2.—Total, 57.

### ESTADÍSTICA

#### del movimiento de la población

### Notas provinciales

## DESDE CANDELARIO

El día 1.º del corriente mes se efectuó el enlace de la bella y simpática señorita María Rico Bejarano, con el joven fabricante de harinas don Florentino Rico Domínguez.

Apadrinaron a los contrayentes el suscriptor de este periódico don Francisco Rico y la simpática joven Eduvigis Rico, hermanos del novio.

Al acompañamiento asistieron representación de todas las clases sociales de esta villa.

Doy mi más cordial enhorabuena a los nuevos esposos, deseándoles asimismo una eterna luna de miel.

Hace unos días regresó del Gujuelo la simpática y elegante señorita Margarita Sánchez.

La gentil señorita Rosalía Zapatero ha regresado a su pueblo, después de haber asistido a la boda de su amiga la joven María Rico, con cuyo objeto estuvo en esta villa.

Ha sido ascendido a auxiliar quinto el ilustrado encargado de esta estación telegráfica, mi querido amigo don Antonio Alvarez.

Desde estas columnas le doy mi más cordial enhorabuena.

Acompañado de varios amigos, y con objeto de visitar las lagunas y la sierra de esta villa, ha llegado aquí don Eugenio Cuello Calón.

El Corresponsal.

Julio, 906.

## En la Plaza de Toros

Con una gran entrada se celebró ayer la segunda función gimnástica por la notable compañía que dirige el señor Amado.

Todos los trabajos fueron del agrado del público y escucharon justos y merecidos aplausos la señorita Blanca, el notable contorsionista Mr. Vena Alak, los hermanos Domínguez y el señor saltador Amado.

Este hizo las delicias del público con su asno amaestrado.

Eduardini, fué el héroe de la tarde, y repetidas veces escuchó justas ovaciones por sus originales *tonterías*.

Eduardini, siempre con muchos deseos de agradar, ha trabajado para hacerse popular, y en verdad que lo ha conseguido.

La función terminó con el arriesgado ejercicio del salto mortal, que ejecutaron los hermanos Amados, uno de ellos con la cabeza vendada y metida en un saco.

## Recaudación del Tesoro

Los resultados generales de la recaudación de Junio próximo pasado, según la nota oficiosa del ministerio de Hacienda, son los siguientes:

Recaudado por todos los conceptos, excepto Aduanas, 40.2.0.215 pesetas; por Aduanas, pesetas 19.643.350; Central, 21.995.264; Casa de Moneda, 3.215; Almadén, 4.483; Deuda, 3.894.347 pesetas.

Recaudado en Junio de 1905, 78.999.113 pesetas; en Junio de 1906, pesetas 85.760.874; alza en el mes de Junio último, 6.761.761 pesetas. Del alza pertenecen a los valores de Aduanas 3.996.839, y a los demás conceptos 2.764.922 pesetas.

La mayor recaudación del primer semestre representa un alza de 34'59 millones de pesetas con respecto a los mismos meses de 1905.

## Comisión provincial

Reunida esta Comisión en el salón de Sesiones tomó los siguientes acuerdos:

Celebrar sesión en los días 13, 14, 20, 21, 27 y 28 de este mes, a las doce del día.

Excepcionar de la venta los terrenos en concepto de dehesa boyal del Ayuntamiento de Martín del Río.

Aprobación de la relación de gastos que el director de las Casas de Beneficencia presenta del mes actual.

Aprobar la salida de un alienado de la Casa de Dementes y ordenar la entrada de otro.

Distribución de fondos provinciales para el próximo mes de Agosto. Se acordó emitir informe en va-



Navarrotreverter (Ministro de Hacienda)

## Los nuevos ministros

Como verán nuestros lectores, en este número publicamos los retratos de algunos de los nuevos ministros, entre los que figura el del señor Jimeno, llamado por primera vez al Consejo de la Corona.

Don Bernabé Dávila, ministro de la Gobernación, pertenece al partido liberal desde los tiempos del señor Sagasta, quien le nombró senador vitalicio.

Desempeñó en Málaga, donde nació en 1839, los cargos de catedrático del Instituto, diputado provincial, concejal y decano del colegio de abogados.

Ha sido subsecretario de Gracia y Justicia.

Recientemente era ministro plenipotenciario de España en Lisboa.

Don Juan Alvarado, ministro de Marina. Es natural de las Palmas (Canarias).

Hace bastantes años que en la Cámara popular ostenta la representación del partido de Sarriena (Huesca). Fué secretario del inolvidable Castelar. Cargos públicos ha representado



Gullón (Ministro de Estado)



Amalio Jimeno (Ministro de Instrucción Pública)

## SUCESOS LOCALES

### El suceso de ayer en el Corriño

Dos que riñen.—Un estoque y una navaja.—Los contentos heridos.—La intervención de un padre jesuita.—Alabanzas.

En la plazuela del Corriño ocurrió ayer tarde un lamentable suceso que gracias a la intervención de algunas personas no trajo gravísimas consecuencias.

Juan Cuesta y Arturo Hercilla, que desde hace bastante tiempo eran íntimos amigos, estuvieron ayer tarde una animada conversación en una taberna, a la salida de la cual se agriaron un tanto los ánimos de ambos, dando unas voces tremendas, las cuales llamaron la atención de los vecinos que desde las puertas

# PETROLEO

Loción antiséptica de perfume exquisito para la limpieza diaria de la cabeza. Un certificado del Laboratorio Municipal de Madrid que acompaña a los frascos, prueba que el producto es absolutamente inofensivo.

# GAL

El mejor microbicida conocido contra el bacilo de la CALVICIE, descubierto por el Doctor Sabouraud. Cura la CASPA, la TIÑA, la PELADA y demás enfermedades parasitarias del cabello y de la barba.

## PARA EL PELO

De venta en el comercio de Prudencio Santos Benito  
**PLAZA MAYOR**

### Manuel Cárdenas

Sillero y guarnicionero. — Artículos de viaje.

ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

15, CALLE SAN PABLO, 15.—SALAMANCA.

Monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.—Gran surtido en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros.—Malletas de todas clases y formas, sacos, neceseres, cabás para colegio, portaplé y portamantas.—Bates mimbres, cajas superiores para viaje de varias clases y almohadas de goma.—Collares de todas clases para perros, cananas, estuches para escopetas, reclamos de todas clases y bocinas para caza.—Frascos y merenderos de aluminio, cubierto y vasos para caza y viaje, cestas para merienda.—Guantes en varias clases superiores para caza y montar.—Palmadas de todas clases, calzado para caza.—Cinturones de todas clases.—Gran surtido y especialidad en guarniciones para carruajes.—Troncos y limoneras de todas clases y precios.—Escopetas para caza de las mejores marcas nacionales.—Revólveres de todas clases.—Accesorios para la limpieza de toda clase de armas.

Casa fundada en 1775.—Premiada en varias exposiciones.

15, SAN PABLO, 15.—SALAMANCA

### Gran Comercio del "Precio Fijo,"

DE

### Sebastián Rodríguez y Compañía

PLAZA MAYOR, 47.—Casa fundada el año 1874.—SALAMANCA

Avisamos a nuestra clientela que se están recibiendo los géneros para la temporada de primavera y verano, teniendo además buen surtido de los artículos clásicos que se venden en todo tiempo, de tejidos de seda, lana, hilo y algodón; paños, mantas, colchas, mantonería y pañuelos de todas clases; outfits, satines, ósifros, batistas, armures, quincalla, bisutería, paraguas, sombrillas, bastones, armas y efectos de caza, artículos de viaje; especialidad en lutos.

NOTA: En varios géneros de la temporada de invierno se ha hecho una rebaja considerable en los precios.

CAMISERIA Y SASTRERIA

Trajes a la medida desde 30 pesetas en adelante



### La Unión y el Fenix Español COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

La que MAS SEGUROS de incendios tiene contratados en la provincia de SALAMANCA.

SU CARTERA en este ramo es, en España, la MAYOR y más IMPORTANTE.

Esta es la mejor garantía que una compañía puede ofrecer: la preferencia del público.

Subdirector: ANDRES P. GARDENAL.

Oficinas: Calle de Toro, número 59 (hoy Doctor Riesco).

### Gran éxito ha obtenido

### EL NUTRITIVO ESTOMACAL P. JUSTEL

entre un buen número de médicos ilustres que lo han ensayado en los enfermos de anemia, tuberculosis, agotamiento nervioso, debilidad, gastralgias, dispepsias, escrófulas, clorosis, enfermedades del estómago, úlceras gástricas, etc., etc., con grandiosos resultados.

### ¡La hemorroidez ya murió!, usando Estuche Antihemorroidal P. Justel

con pomada y gotas para usar al mismo tiempo.

Se garantiza la pronta curación por crónica y rebelde que sea.  
Venta: FARMACIAS Y DROGUERIAS y casa del autor en: MUELAS DE LOS CABALLEROS (Zamora).—Salamanca: DON IGNACIO SANTIAGO FUENTES.

### LA VASCONIA

Sociedad de seguros contra incendios a prima fija

Domiciliada en Pamplona  
—(NAVARRA)—  
Capital social: 5 millones DE PESETAS

Delegado en esta provincia: D. RICARDO GRACIA ORESPO  
Oficina: Alueras de Toro (Avenida de Vigo), 2, pral., izquier.  
Agentes en las cabezas de partido y pueblos importantes.

### Miles de certificados recomiendan las Píldoras antituberculosas P. Justel

en los catarrros crónicos, toses rebeldes, especialmente la de los TÍSICOS por destruir la causa, despertar el apetito, aminorar la expectoración y hacer desaparecer la fiebre y sudores.

### El mejor dentífrico conocido es el ODONTODOL P. JUSTEL

que calma en el acto el dolor por fuerte que sea, y usándolo ocho días seguidos, no vuelve a doler la muela ó hueco en que ha sido ensayado.  
Venta: FARMACIAS, PERFUMERIAS Y DROGUERIA de IGNACIO SANTIAGO FUENTES.

### BAÑOS DE LEDESMA Provincia de Salamanca

ABIERTOS TODO EL AÑO

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 de Septiembre

SIN RIVAL contra el reuma, parálisis, nefritis, córra y otras neurosis.—Se venden frascos de Sulfuraria (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.—Para más detalles dirigirse al Administrador de los baños, DON CARLOS LLAUARADO.

### LA VELOCE

NAVIGACIÓN ITALIANA A VAPOR  
(GÉNOVA)

Servicio rápido regular mensual directo a Buenos Aires con los nuevos, veloces y elegantísimos vapores de su numerosa flota

### Viaje en catorce días

Se despachará del puerto de Cádiz directamente para Buenos Aires, el día 29 de Julio, el nuevo y magnífico vapor de doble hélice y andar de 18 millas, SABOIA.

Este rápido vapor hizo el viaje anterior desde Cádiz a Buenos Aires, en menos de catorce días.

Reunen estos vapores, todos construídos en el año 1905 expresamente para esta línea, todas las excepcionales condiciones de navegación, comodidad en camarotes de lujo para familias, de preferencia y especiales de una sola litera con servicio de primer orden, luz eléctrica, cámara frigorífica, telegrafía sin hilos y cuantos adelantos se conocen hasta el día.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase, dando un excelente y abundante cuidado, con pan fresco y vino a todas las comidas.

Llevan estos vapores un comisario regio encargado de inspeccionar el trato a bordo y contestar a cuanto tengan a bien consultar los pasajeros.

Precios más baratos que desde cualquier otro puerto para los pasajeros de tercera clase pueden hacer el viaje desde Cádiz perfectamente bien instalados y atendidos, por 205 pesetas a Buenos Aires. Los niños pagan, según la edad, un cuarto ó medio pasaje. Asistencia médica y botica gratis.

Agente matriculado de la compañía en Salamanca, don Cipriano Rodríguez García, Doctor Riesco, 15, que facilita toda clase de detalles.

### Balneario de Medina del Campo

Verdadero Sanatorio para la escrófula, según informe del Real Consejo de Sanidad

AGUAS CLORURADO-SÓDICAS, SULFUROSAS YODO-BROMURADAS

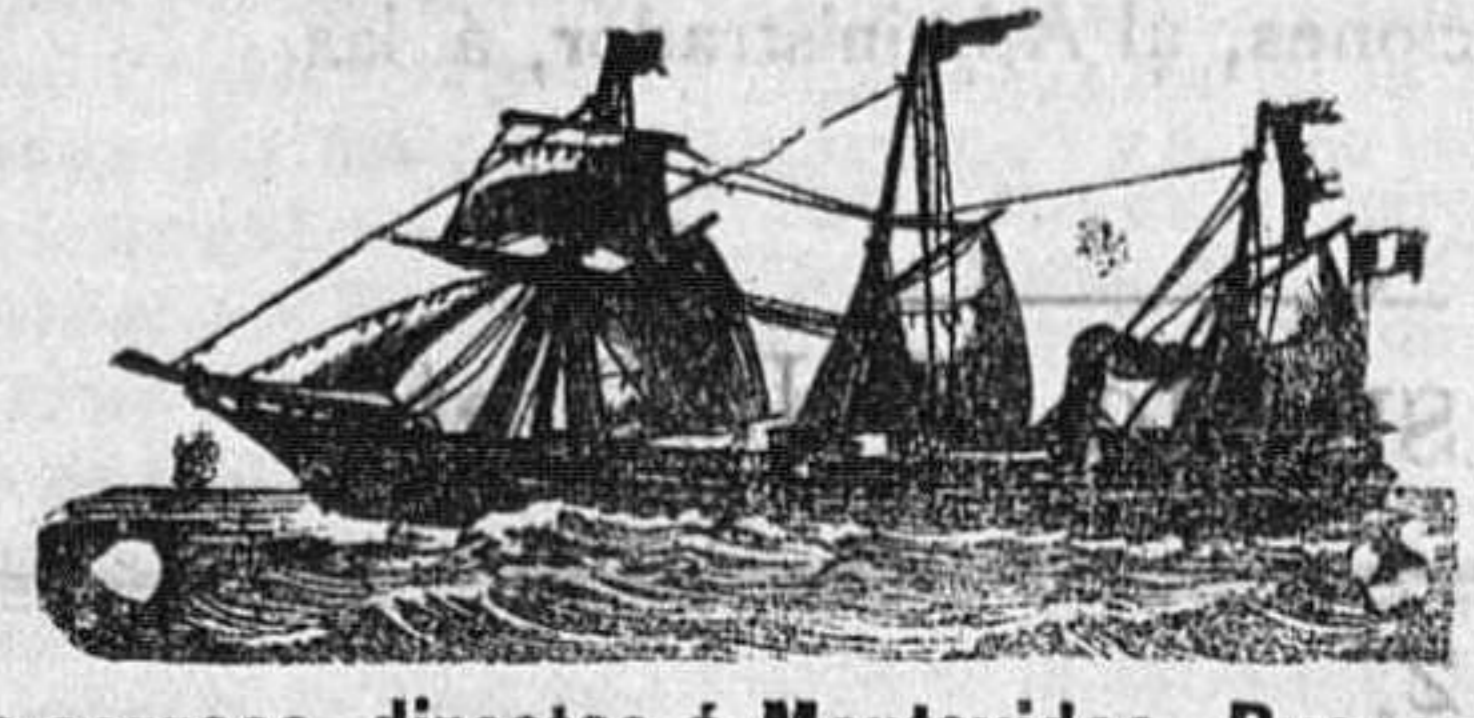
Único en España que elabora Aguas Madres, análogas y muy superiores a las de Salies de Bearne, en Francia, y Kreuznach y Nauheim, en Alemania.

Eficacísimas para el linfatismo, escrófulas en todas sus manifestaciones, tuberculosis locales, mal de Poti, artrocaces, coxalgias, raquitismo, herpetismo, reumatismo, anemias, cloro-anemias, enfermedades del aparato genital de la mujer, histerismo, coreas, neurastenia y parálisis reflejas.

Esmerado servicio de fonda. Espaciosas habitaciones con luz eléctrica. Parques de recreo. Capilla para el culto. Carruajes a la llegada de los trenes.

Temporada oficial: De 15 de Junio al 30 de Septiembre.  
Médico director: Ilustre señor doctor don José Merates Moreno.  
Vive fuera de temporada, en Valladolid, Núñez de Arce, número 20.  
Para más detalles dirigirse al Administrador del Balneario.

### COMPANIAS HAMBURGUESAS



Vapores correos directos a Montevideo, Buenos Aires, Pará, Manaos, Habana y Méjico.

Línea de la Plata.—Viaje de ida.—Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo el 10 de Julio, el vapor correo CAP FRIO.

Línea de la Plata.—Viaje de ida.—Para Pará y Manaos saldrá del puerto de Vigo el 2 de Agosto, el nuevo y hermoso vapor correo rápido RIO NEGRO.

Servicio combinado de la Hamburg-América Linien Ostasiatische Compagni (West India-Linie).

Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá del puerto de Vigo, el 25 de Julio, el vapor correo SAINT JAN.

Admiten pasajeros de primera y tercera clase. Estos vapores llevan siempre camareros y cocineros españoles para atender los pasajeros de tercera clase, los que tienen un trato inmejorable, excelente servicio de mesa, comidas a la española siempre con vino, magníficas literas y asistencia médica gratis.

Desde Agosto comenzará el servicio extra-rápido a Buenos Aires con los nuevos vapores de 12.000 toneladas y 8.000 caballos. Harán el viaje en 13 ó 14 días.

Para informes dirigirse al agente general en Vigo, ENRIQUE MULLER, VICTORIA, 44.

## Sombrillas Abanicos

## Bastones

ULTIMAS NOVEDADES

## Prudencio Santos Benito

Plaza Mayor, 17 y 18

## A LOS LABRADORES

NITRATO DE SOSA.—Es el mejor abono de cubierta. Recomendamos su empleo muy eficazmente por sus magníficos resultados.

También tenemos otras clases especiales a base de superfosfato de cal y sulfato de amoníaco.

Grandes depósitos en Medina del Campo.

### Todo bajo garantía de análisis

ARBOLES FRUTALES.—Ofrecemos a nuestra numerosa clientela toda clase de árboles frutales, arbustos, etc.

Dirigir la correspondencia a LA CONFIANZA AGRÍCOLA, Miranda de Ebro (Burgos).

### ATENEO SALMANTINO

Colegio de niños DE D. MANUEL DURAN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con las clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas a cargo de los distinguidos profesores don Do

roteo Bermejo y don Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, núm. 1.—Salamanca

### EL ADELANTO

Diario de la mañana

Esquelas, gacetas, anuncios y comunicados, en la administración Ramos del Manzano, 42

En la imprenta de este periódico, montada con todos los progresos modernos y movida por la electricidad, se hacen

TODA CLASE DE IMPRESOS

SUCURSAL Librería de Núñez, Rúa, 25

Se vende una casa con poyo, corral, comedero, paneras y pajar, con salida a la calle Nueva, Arroyo del Carmen, plazuela San Marcos.—Darán razón, Plaza Mayor, 18, comercio de paños.

30—15

## Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; cura el 98 por 100 de enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, ex-

treñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; la CURA porque aumenta el apetito, a milla la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de «Elixir de Salz de Carlos», de agradable sabor, inofensivo, lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minerales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada.

De venta: SERRANO, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

## Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosotal

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades crónicas, inapetencias, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca, farmacia del Lodo Rojo, Guisqueto, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.

Transformación del impuesto de consumos

II

Realización del impuesto de cédulas personales del año de 1904.

Por este concepto aparece recaudado en el referido año la cantidad de 7.227.546'50 pesetas, figurando la provincia de Barcelona con 859.852'50 pesetas en primer término, y en último la de Navarra, con 37.674'50.

El número total de exceptuados por ser menores de catorce años, pobres de solemnidad, clases de tropa, penados, aislados y locos ó por pertenecer á comunidades religiosas, asciende en las diferentes provincias á 6 165.848.

En resumen: el número de contribuyentes que deben de tener cédula es el de 12.441.826 y el de los que la pagan de 6.579.142, resultando por tanto, que dejan de pagarla 5.862.684.

La recaudación por licencias de caza asciende á 702.635 pesetas. Por uso de armas á 195.358 y por licencias de pesca á 12.505.

De las primeras correponde el mayor número de licencias á Barcelona, que figura con el 69.510, y el menor á Orense, con 2.550.

De las segundas alcanza Málaga el mayor número, que llega á 6.683, y el menor á Segovia con 210.

Por último, Barcelona aparece con 76.196 licencias de pesca, número superior al de las demás provincias, y como minimum la de Orense, con 428 licencias.

Otra de las estadísticas curiosas contenidas en esta primera parte del trabajo del señor Navarrete, es la clasificación de las mercancías importadas y exportadas en España en 1904 y 1905.

Todas ellas están comprendidas en uno de estos cuatro grupos: mercancías con envase; mercancías á granel; mercancías en volumen, y ganados.

El promedio anual en los dos años indicados de la importación de las mercancías del grupo primero, es la de 11.616.512 bultos, y el de la exportación de 31.844.129.

En el segundo grupo el promedio anual de la importación es de 3.195.171.766 kilogramos, y el de la exportación de 31.904.653.564.

El promedio de la importación de las mercancías en volumen es de 526.666 metros cúbicos, y de 26.713 el de la exportación.

Finalmente, la importación de ganados alcanza un promedio anual de 506.996 unidades, y de 203.136 el de la exportación.

A estos grupos se puede añadir también la importación y exportación de paquetes postales y comerciales en los mismos dos años, cuyos promedios anuales son, en la primera: 398.969 postales y 288.508 comerciales; y en la segunda, ó sea en la exportación, 35.922 postales y ninguno comerciales.

Aparece después en esta sección de la Hacienda del Estado, la comparación entre la riqueza de la propiedad edificada según los amillaramientos y la consignada en los registros fiscales aprobados hasta el presente, especificándose con todo detalle por provincias, capitales y pueblos la riqueza amillarada, la del Registro, la diferencia en más y en menos con lo amillarado, la diferencia por 100 en más con lo

amillarado y el número de registros.

Obligados á prescindir en este resumen del interés que ofrece el detalle, expondremos únicamente las siguientes cifras totales:

Por riqueza amillarada, 109 millones 933.311.

Del Registro fiscal, 143 millones 061.730.

Diferencia en más con lo amillarado, 33 millones 080.419.

Y diferencia por 100 en más con lo amillarado, 30'07.

Finalmente, cierra el Grupo primero de los varios en que se divide la primera parte de la Tributación nacional un estado en que se contienen los resultados obtenidos en los trabajos catastrales por mesa de cultivo desde Septiembre de 1895 á Marzo de 1906.

Este trabajo comprende las provincias de Albacete, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Granada, Jaén, Madrid, Málaga, Sevilla y Toledo, y de las cuales resulta una superficie comprobada de 12.534.785 hectáreas; amillarada de 8.271.757, y oculta de 3.462.818 hectáreas, siendo por consiguiente un 27'62 el tanto por 100 de ocultación.

En su consecuencia la riqueza comprobada se eleva á 269.202.940 pesetas, la amillarada á 16.423.676 ídem y la riqueza oculta á pesetas 163.779.264, correspondiendo la mayor ocultación, en estas provincias, á la de Jaén, que figura con el 52'50 por 100, y la menor ocultación á la de Toledo, que figura con un 15'52 por 100.

BIBLIOGRAFIA

Misterios del crimen, por Carolina Invernicio, casa editorial Maucci, Barcelona.

Hemos recibido la última obra de la Invernicio correctamente traducida al castellano y publicada por la casa editorial Maucci.

Misterios del crimen consta de cuatro tomos titulados Satanela, La mano de la muerte, El suplicio de la inocencia y Justicia divina.

La novela que nos ocupa es sin duda alguna de las más interesantes y morales debidas á la pluma de la popular escritora.

Precio: una peseta tomo.

Las máquinas de coser

El de inventores, uno de los más gloriosos títulos con que los hombres pueden pasar á la historia, es uno de los que cuestan más caro á quien lo merece. Si esto está ya probado en las grandes invenciones, no lo está menos en las prácticas y modestas, que sin embargo, tanto importan en la sociedad de nuestros días. Los que han dotado no sólo á la industria, sino al hogar doméstico de las máquinas de coser son uno de los mejores ejemplos.

La invención del tejido se cita en la Biblia y en la mitología; de la del cosido no se hace mención especial. Ha mucho tiempo que llamó la atención la lentitud de la costura y se pensó en activar el trabajo de manera que produjese mayores rendimientos. A pesar de ello, no se hallan todos conformes en la indicación del nombre que debe figurar como cabez de lista.

Para unos es el de Mr. Howe, para otros el de Weissenhof, mediano del siglo XVIII; para otros el de Tomás Smit, de Londres, de quien se asegura que obtuvo privilegio por cierta máquina debida á su ingenio y que se aplicaba principalmente á la costura del calzado. Pa-

ra los más en Francia el inventor fué Thimonnier, sastre de Saint-Etienne, en 1830. Este anunció su máquina en Francia y en Inglaterra; obtuvo grandes elogios; pero no consiguió utilizar su invento ni librarse de la miseria. Llegaba la máquina al resultado de 200 puntos por minuto y los operarios revendían á 50 francos. El inventor moría pobre en 1857, después de treinta años de rudos trabajos y desengaños sin cuento.

Elías Howe era otro artesano que paseó su máquina por Inglaterra y los Estados Unidos, y que al volver á la patria vió que otros habían utilizado su invento. Hubo de sostener ante la justicia el derecho de su propiedad industrial, y todo lo que sacó de la sesión del mismo fué la cantidad de 200 libras esterlinas. Hace unos cuantos años, más de 100.000 obreros se dedicaban á construir en los Estados Unidos esta clase de máquinas, y en 1880 había más de 300.000 contándose hasta 75.000 en las casas particulares. Se ha calculado que cada máquina ahorra diez francos diarios, que si se multiplican (por el número de días del año, representan una suma considerable.

Si se recuerda que Bernardo de Pallasy, Benvenuto Cellini y otros grandes inventores y artistas subieron al templo de la gloria por un verdadero calvario, fácil es suponer que no debe emprenderse tal peregrinación por quien no tenga vocación al martirio. Las ganancias en el invento de que tratamos han sido para Singer, y no para Howe ni para Thimonnier, lo que es tanto más de sentir cuanto que por una parte recaía el perjuicio sobre pobres artesanos, y por otra, el fruto de sus sudores se había de convertir muy pronto, no solamente en ganancias de la industria en gran escala, sino en utilidad para los hogares y la economía doméstica y en aumento de remuneración para el trabajo de las mujeres, tan poco productivo siempre y en todas partes.

A. Balbin.

SE VENDE UNA CASA

con dos plantas y planta baja en la calle de los Perdones, número 6, (inmediata al Hospital nuevo).—En la misma darán razón.

Almacén

de maderas y materiales de construcción de J. García de Piedra Hijo, Frente á Calatrava, Salamanca. A los consumidores de cemento Portland: Esta casa se ha hecho cargo de la representación para esta provincia del cemento Portland, marca cangrejo. Esta marca ha sido acogida del modo más favorable tanto en España como en los mercados de América del Sur, por las elevadas resistencias, no superadas por ningún cemento nacional ni extranjero.

Esmerada desfosforación de las primeras materias. Perfecta calcinación exclusivamente en hornos giratorios y finesa del molido, son condiciones que aseguran su inmejorable calidad.

Para los pedidos dirigirse al domicilio social ó á su representante en esta capital. PRECIOS.—Tonelada, en sacos de 50 kilos, 90 pesetas; devolviendo el saco, 80; por vagones en esta Estación de Salamanca; en almacén: por saco de 50 kilos, 5'25 pesetas.

Se arriendan

cuarenta cochinos de espigadero en la dehesa de Mosarbitos, para andar con los del dueño.—Para tratar, con el rentero de la misma.

Venta

de tierras, en Arcediano. Informará don Marcelino Estévez, Notario, Lonja de la Carcel.

El Sport hípico

Establecimiento de caballos á pupilo Afueras del Carmen, núm. 2 Hospedaje, limpieza, herrado y asistencia facultativa desde 50 á 60 pesetas, según alzada, por abono mensual.

Alimentación variada y nutritiva. También se admiten potros para la doma y caballerías para exponerlas á la venta. Profesor veterinario de esta casa, don Francisco Castilla, 90-29

Anuncio.

Se vende la casa núm. 6 de la calle de la Rosa; tiene, además de amplia y cómoda vivienda, cuartos, paseras, cochera con puerta accesoría, retrete, otras grandes dependencias y hermosa huerta que mide unos mil metros cuadrados, poria con su maquinaria de hierro y otro peso abundante.—Informarán en la calle de la Carcel, núm. 51, ó en la Calzada de Toro, número 37. 10-2

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.751) del Ortopédico de Madrid don Jerónimo FARRÉ GAMELL, Fuera del Sol, número 9, principal.

Evitación descomunal del tamaño de una cabeza de adulto.—Éxito asombroso.

«Cafada de la Cruz (Murcia) 10 Mayo 1906. Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.—Madrid.

Muy señor mío: He pasado mucho tiempo sin escribirle á usted, pues ha sido porque siempre estaba muy bien.

Veo que quiere usted saber cómo estoy, y no lo extraño sabiendo lo mal que yo estaba antes de tener la suerte de conocerle, pues ninguna persona humana podía figurarse que en este mundo me pudiera contener aquella relajación descomunal que venía padeciendo por espacio de treinta y dos años.

Pues ya sabe cómo estaba cuando usted me vió en Madrid para colocarme el aparato, y cómo me halló en Murcia á los pocos meses de llevarlo, pues estaba tan bien, que le parecía increíble que aquel bulto tan disforme hubiese desaparecido, puesto que, quitado el aparato, salía muy poca cosa, pero con el aparato quitado, porque, llevándolo, como si nada tuviera; desde el momento que me lo colocó usted, no me volvieron á salir las tripas.

Pues ahora estoy mejor aún, porque tengo un poquito de bulto al quitarme el aparato, y llevándolo, estoy como completamente sano.

Parece cosa rara; hasta yo mismo no esperaba tener el resultado que he tenido. Le estoy tan agradecido, que por todas partes hablo de usted, por más que todos le conocen, y muchos, ya lo creo, se entregarían á sus manos, sólo que temen algún tanto el gasto, y yo les digo que esto no se paga con nada, porque la salud es antes, y para los que están herniados sólo les puede arregiar su invento de usted.

Esto es lo que puedo decirle. Le doy un millón de gracias otra vez por lo que ha hecho por mi salud, y sabe puede disponer de su seguro servidor, q. b. s. m., Pedro José Torrecilla.

Conviene recordar que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismos han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de renesa. Lo mismo da que sea con resortes que sin él, que se anuncia con el nombre de un autor español ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de renesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Queréis adquirir datos y detalles que os interesen? Consultad con dicho auxiliar ó pedid al mencionado ortopédico don Jerónimo Farré Gamell el folleto que acaba de publicar; solicited luego el parecer de vuestro médico sobre lo que en él se aconseja y después obrad.

Llegará el notable ortopédico don Jerónimo Farré Gamell y recibirá consultas, de once á una y de cuatro á siete, los días 29 y 30 de Julio.

Este folleto se entrega gratis por el médico auxiliar á todos cuantos le consulten, ó se envía desde Madrid, también gratis, á todo el mundo. Todas las consultas son gratis.

En SALAMANCA los días 29 y 30 de Julio en el Hotel del Comercio.

En Madrid, todos los días no festivos en el Gabinete Ortopédico del inventor, Puerta del Sol, número 9, principal.

Gran local

para almacén y tienda.—Se arriendan los locales destinados á almacén y tienda, con bodegas de la casa, situada en la Plaza de la Verdura, números 68 y 70. Esquina á la bajada de San Julián.—Su dueño, Manuel Madruga.

Fábrica de curtidos

Se vende ó arrienda en Rollán una fábrica de curtidos, con casa y demás dependencias.—Para tratar, con su dueño, en dicho pueblo. 10-4

Se vende

en la calle de la Lana, inmediata á la de Zamora, una casa con buenas dependencias, corral, escusado, cuadra y pozo.—Informarán, Ronda Corpus, número 12, tienda.

Venta de tierras

en Machacón, Centerrubio y Calbarras de Abajo. Informará don José Corbo, conserjería del Teatro de Bretón.

Banco Hipotecario Español. Préstamos hipotecarios, amortizables á largo plazo, de 5 á 20 años, con garantía de fincas rústicas y urbanas. Interés: 4'25 por ciento anual. Para detalles ó informes dirigirse al Corredor de Comercio Don Agustín Montejo, Calzada de Toro, 33, Salamanca.

Fonda del Suizo en Zamora. Buenas habitaciones — Esmerados servicios. Coche del Suizo en la estación.

Baños de Retortillo. PROVINCIA SALAMANCA. ABIERTO TODO EL AÑO. Temporada oficial desde el 15 de Junio al 15 de Septiembre. Sin rival contra el reumatismo en todas sus manifestaciones, contra las enfermedades del aparato respiratorio y digestivo, sistema nervioso, parálisis centrales y periféricas, etc. Con todos los aparatos nuevos y modernos de duchas, inhalaciones, pulverizaciones, baño de círculo y de asiento. Gran fonda á cargo de don José Martínez, hermano político del señor Chapado. Para más detalles, dirigirse á don Esteban Bernal, Retortillo.

BAÑOS Y AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO (SALAMANCA). Clasificadas de sulfuradas-sódicas las del Balearic, y de sulfuradas-sódicas-bicarbonatadas, con gran cantidad de azoe las de la maravillosa FUENTE DEL ESTOMAGO. Temporada oficial desde el 1.º de Junio á 30 de Septiembre. Coche diario desde Salamanca al Balearic. Se pone en conocimiento del público, que el dueño de estos baños, don Valentín López Díez, ha adquirido la propiedad de la ACREDITADA FUENTE DEL ESTOMAGO, cando con esto grandes facilidades á los concurrentes al establecimiento, en el que se han verificado grandes reformas. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del Balearic, Calzadilla del Campo (Salamanca).

SALES NATURALES DE LA TOJA. Extraídas por evaporación en el vacío para la preparación de baños generales y locales. Curan raquitismo, escrófulo-tuberculosis, lupus, hifartos ganglionares, tuzores blancos, caries de los huesos, etc., etc. De venta en las principales farmacias y droguerías. En Salamanca: droguerías de don Ignacio Santiago Fuentes y don Segundo Primo Sánchez; farmacias de don Jerónimo Urbina, don Pablo Beltrán Heredia, don Angel García Ruiz y principales.

Consultorio veterinario dirigido por el profesor don Francisco Castillo, exinspector de Sanidad del Ministerio de Fomento. Así tencia facultativa á toda clase de animales domésticos. Igualas especiales para el ganado caballar, mular, asnal y vacas lecheras. Reconocimientos de sanidad y justiprecios. Informes y consultas sobre higiene zoológica y alimentación del ganado. Herrado á frío y á fuego. Consulta GRATIS, de diez á doce. Establecimiento: Travesía de Varillas.

The Pacific Steam NAVIGATION COMPANY. Compañía de navegación á vapor AL PACIFICO. Servicio postal entre Liverpool y Valparaíso. Vapores correos ingleses. Billetes de pasaje y fete de mercancías á Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Mollendo, Callao, Guayaquil y puertos intermedios. Rebajas á familias. Informes y prospectos gratis, en la Agencia de la Compañía. En Salamanca, don José Sánchez Martín, Azafraán, 44.

Venta de casa.—Se vende la casa número 21 de la calle del Consuelo, frente á la torre del Clavel. Compuesta de planta baja, principal y segunda solana y patio.—Darán razón, casa don Senés Martín, Plaza Mayor, 17. 15-8

Se desea vender un gran coche familiar que sirve también para jardinería, un tronco de gardenes inglesas usgras y varios aparos de cochera, todo se dará barato.—Informarán en esta Administración.

Imp. y Lib. de Núñez — Salamanca

214 LA MADRASTRA. — Perfectamente... ¿Qué plazos necesita usted para obtener los informes pedidos? — Un mes me bastará, puesto que no he de perder ni un día, ni una hora, ni un minuto. — ¡Bravo!... Es un celo ese de que no es posible formar una idea exacta á no conocerlo... Cualquiera creería que usted aborrece personalmente á la Francia. — La aborrezco, en efecto, con toda mi alma... Estas palabras fueron pronunciadas con una entonación feroz. — ¿Y por qué? — preguntó el interlocutor de la condesa. — ¿No es Francia el país de usted? — Por lo que en ella he sufrido y porque no he podido obtener de las leyes de este país la justicia que se me debía... Pero dejemos esto, que á nadie interesa más que á mí, y volvamos á nuestro negocio. ¿Sabe usted que tengo muchísimos gastos? — Aquí tiene usted doscientos mil francos. Esto es sólo un pequeño adelanto; cuando tenga usted necesidad de dinero me lo avisa con tiempo.

FOLLETTIN DE EL ADELANTO 219. — ¿Un viaje inmediato? — Inmediato, sí. Loizet comprendió de qué se trataba, después de la entrevista del barón y la condesa. — Si el viaje debe tener lugar después de una semana — dijo él — respondería probablemente de una manera afirmativa, pero antes, pudiera determinar una fiebre inflamatoria, haciendo nacer un peligro que no existe hoy. — ¿Esa es vuestra opinión inapelable? — Inapelable, sí, señora. El doctor tomó susombbrero colocado sobre un mueble. — ¿Se marcha usted? — exclamó la señora Kourawieff. — Volvéré después de medio día. — ¿No tiene usted valor para robar algunas horas al treinta y cuarenta y á la ruleta? Loizet, fingiendo sorpresa, miró á la condesa. — Sí — prosiguió ella, — es usted jugador, y jugador apasionado, no lo niegue. Yo no veo ningún mal en ello. — Es verdad, señora, soy jugador; pero en este momento no es el juego el que me ha-

218 LA MADRASTRA. Estado, pero en el fondo se hallaba horriblemente contrariada por tener que alejarse de Baden en el momento en que su hijo, herido, necesitaba de los cuidados maternales. Llevarse de su interés ó de su capricho en tales condiciones, hubiera sido una locura. Era preciso acudir al llamamiento y abandonar á su hijo á su suerte. Así es que no vaciló ni un momento. Poco después de despedir al señor baron, la condesa penetró en la alcoba del enfermo. Entre ella y Loizet hicieron tomar á Sergio la segunda cucharada de la porción. — ¿Cómo se encuentra, señor? — preguntó ella vivamente. — Repito á usted, señora, que esté tranquila — respondió el médico; — dentro de pocos días el niño estará bien, á pesar de la obligación absoluta que le impongo de llevar durante tres semanas el brazo en cabestrillo; recobrará toda su vivacidad, toda su alegría. — ¿Será verdad? — Lo afirmo de la manera más positiva. — ¿Mi hijo está en disposición de soportar un viaje?

FOLLETTIN DE EL ADELANTO 215. — Si se declara la guerra, ¿qué debo yo hacer? — Nuestro embajador le dará entonces las necesarias instrucciones. — Pero lo natural es que abandone entonces á París. — Antes de marchar le dirá á usted lo que ha de hacer. — Creo que deberemos pro verlo todo... Si me viese obligada á entenderme directamente con los jefes del ejército alemán, apdré enviarles desde luego las notas que crea convenientes? — No se inquiete por eso, porque todo se tendrá en cuenta, y recibiréis las órdenes necesarias al efecto. — Dos precauciones valen siempre más que una. En el París que me conoce por la condesa Kourawieff, iré á vivir, como siempre, al hotel que tengo alquilado en el barrio de San Germán; pero no es á ese hotel á donde debe usted dirigirse sus cartas. — ¿Pues adónde? — A la calle Gît-le-Cœur, número 9. — ¿Y á qué nombre?

y balcones presenciaban la marcha de la ría.

Al llegar ambos a los soportales que hay en dicha plazuela se tramaron nuevamente de palabra, pasando de éstas a los hechos, resultando herido con una navajada Juan Cuesta que habita en la calle de Cervantes.

Al verse herido por su contrinca, sacó el estoque de su bastón y en el preciso momento en que se preparaba a descargar sobre su agresor, el padre Segura, de la Compañía de Jesús, que acertó a pasar por aquel lugar impidió una agresión.

Después de concluir la reyerta fueron curados los heridos en la Casa de Socorro por el médico de guardia señor Pascua.

Juan Cuesta presentaba una herida contusa en la región frontal y Arturo Hercille una herida contusa en el costado izquierdo, por la que abundaba bastante sangre y otra contusión en la órbita izquierda.

La rña duró más de veinte minutos sin que en el transcurso de los cuales aparecieran los del orden.

Y para qué? La conducta del padre Segura fue muy atabada por los que presenciaron lo ocurrido, pues con una serenidad espantosa, y poniendo en peligro su vida consiguió evitar una desgracia.

El estado de los heridos no es de gravedad.

Un escándalo

A las doce de ayer mañana originaron un fuerte escándalo en la Puerta del Río dos mujeres que se tiraron del moño.

La intervención de algunos transeúntes evitó que el escándalo pasara a mayores, pues algunos hombres emparentados con las contendientes estaban preparados para intervenir en la cuestión.

Un incendio

Ayer mañana originó un pequeño incendio en la era que hay junto al paso nivel de la Calzada de Toro.

Junto al lugar del incendio, habitaba una mujer con unos pequeños; la mujer, por la mañana, arrojó alguna cantidad de ceniza en la trastera de su casa, siendo esto la causa de que empezara a arder el rastrojo.

Los primeros que acudieron y gracias a los cuales, el incendio no tomó más grandes proporciones, fueron don Fermín Méndez y otros labradores.

Un beodo

En la prevención municipal ha pasado la noche un sujeto que se hallaba en completo estado de embriaguez.

Una rña.—Dos heridos

En la Casa de Socorro fué curada a las doce de ayer mañana Mariana Gómez que presentaba una herida contusa en la parietal izquierda, que se la infirió un sujeto cuyo nombre no reveló.

La herida no es de importancia. De todo lo ocurrido se ha pasado parte al Juzgado que entienda en el asunto.

De la Audiencia

EL JUICIO DE HOY

ASESINATO

de un niño en Almendra

Esta mañana ha comenzado a verse en la Sección primera la causa instruida por el Juzgado de Ledesma, contra Leoncio Sutil y su hijo Manuel, acusados de haber dado muerte violenta al niño Rosendo Rodríguez Herrero, cuyo hecho causó honda impresión en aquel partido, y la cual aun no se ha borrado a pesar de los tres años que van transcurridos desde la perpetración del crimen.

No es este hecho sólo el que llamó la atención, sino las personas que en él intervienen, pues el Leoncio ha ocupado ya más de una vez el banquillo de los acusados, por distintos delitos, entre ellos el de incendio que causó en fincas del padre del niño hoy muerto, quien también fué asesinado, y en la actualidad se le sigue otro por ceso por estafa que se supone cometida a la madre del niño Rosendo, deduciéndose de todo ello que esta familia ha sido y continúa siendo víctima de las iras de gentes criminales.

La vista está señalada hasta el día 12 inclusive, y sus sesiones es seguro que serán interesantísimas, no sólo por las cuestiones que en ella serán discutidas, sino también por los letrados encargados de la acusación y la defensa que son de un nombre harto conocido: sobre todo como criminalistas en esta capital obedeciendo a lo dudar el conjunto de todo el grandísimo interés que ha despertado este juicio y a presenciario es seguro que concurrirá numeroso público.

Esta causa ha sido objeto de un alarde extraordinario, y para que nuestros lectores conozcan los hechos y la forma en que se encuentra planteada la cuestión, copiamos a continuación las calificaciones que provisionalmente han formulado el fiscal, el acusador privado y el defensor de los acusados. Dicen así:

Conclusiones provisionales.—El fiscal.

Puede aceptarse por ahora como resultado del sumario que el día 6 de Noviembre de 1903 en el pueblo de Almendra, Leoncio Sutil Rodríguez de 42 años de edad, entonces, profundamente enemistado con su con-

vecina doña Isabel Herrero, al parecer por haberse roto antiguas relaciones entre ambos no bien definidas en autos, con el propósito de vengarse de ésta, mató, arrojándole en un pozo de poco fondo, situado en el corral ó cercado denominado de la Parada, lugar próximo a dicho pueblo, a Rosendo Rodríguez Herrero, niño de cinco a seis años de edad, hijo de la doña Isabel.

Aparece asimismo ó puede aprenderse en aquella resultancia sumaria que el Leoncio, para realizar el crimen premeditado, hizo que su hijo Manuel Sutil, niño a la sazón de nueve años de edad, buscara al Rosendo como a las nueve de la mañana del citado día, cuando iba éste a entrar en la escuela y que, a pretexto de jugar, se le llevase al prado llamado de la Laguna, donde él esperaba, y del cual mandó retirar al Manuel, quedándose solo con el niño Rosendo, y siendo entonces entre las once y doce de la mañana de aquel día, condujo al interfecto al corral de la Parada supradicho y luego de haberle golpeado y causado algunas lesiones que por sí solas no eran bastante para producirle la muerte, le arrojó al pozo, cuyas aguas tenían dos metros de profundidad y allí murió ahogado a consecuencia de asfixia por sumersión. Manuel Sutil, con conocimiento de los propósitos de su padre, realizó los actos de auxilio de buscar y llevar al Rosendo al prado de la Laguna; y no consta cumplidamente justificado que obrase sin discernimiento.

Y es obvio, en fin, que el Rosendo, niño de cinco a seis años, por efecto de su corta edad y de la gran desproporción física existente entre él y su matador, no pudo oponerle verdadera resistencia, ni impedir ni estorbar la ejecución del delito, ni menos realizar acto alguno que implicase peligro para su agresor.

El hecho relacionado merece la calificación legal del delito de asesinato, concurriendo como circunstancia calificativa del mismo, la de haber obrado con alevosía, previsto por tanto en el artículo 717, circunstancia primera y párrafo ó apartado primero de dicho artículo.

Es autor de tal delito el procesado Leoncio Sutil Rodríguez y cómplice Manuel Sutil Rincón.

No son de apreciar más circunstancias modificativas genéricas que la tercera del artículo 8.º conforme a lo estatuido en la primera del 9.º, con referencia al procesado Manuel y en cuanto este aparece hasta a hora que ha obrado con discernimiento.

El acusador privado

Resulta del sumario que el día 6 de Noviembre de 1903, Leoncio Sutil Rodríguez, vecino de Almendra, hombre entonces de cuarenta y dos años, ordenó a su hijo Manuel Sutil, niño de nueve años de edad que buscara y llevara al prado de la Laguna, término de dicho pueblo, al niño Rosendo Rodríguez de, cinco a seis años de edad, hijo de la viuda doña Isabel Herrero, con la que estaba él profundamente enemistado por cuestiones de intereses; resulta también, que el Manuel, con conocimiento de los propósitos criminales de su padre, habiendo encontrado al Rosendo a las nueve de la mañana cuando iba a la escuela, le invitó a que no entrase y fuese con él a jugar, lo que en efecto logró, yendo juntos los dos niños, conducido por el mayor el más pequeño, al prado donde esperaba Leoncio, que hizo retirar a su hijo Manuel, y una vez solo con el Rosendo, siendo entre once y doce de la mañana, le condujo a un corral próximo, denominado de la Parada, lugar de paredes altas y aspecto tético, en cuyo centro hay un pozo que tiene dos metros de agua; resulta asimismo que, ya dentro del corral, maltratado primero despiadadamente al pobre niño Rosendo, causándole algunas lesiones de importancia, aunque no con la bastante para producirle la muerte y le arrojó después al pozo, en cuyas aguas murió ahogado ó efecto de asfixia por sumersión; y resulta, en fin, que a causa de la diferencia de edad y de la consiguiente inmensa desproporción física entre el matador y la víctima, no pudo ésta resistirse, ni evitar la ejecución del delito, ni realizar acto alguno que implicase peligro para su agresor.

Los hechos referidos merecen la denominación legal de delito y constituyen uno de asesinato previsto y castigado en el artículo 418 del Código Penal, circunstancia primera (alevosía).

En el calificado delito tomaron participación culpable Leoncio y Manuel Sutil, el primero en concepto de autor y en el de cómplice el segundo.

Del sumario resulta que Manuel Sutil era a la fecha del delito mayor de nueve años y menor de quince, sin que conste obrara sin discernimiento, por lo que procede apreciar en su favor la circunstancia atenuante primera del artículo 9.º en relación con la eximente tercera del 8.º.

Resultan también del sumario los siguientes hechos: 1.º Que el Leoncio Sutil antes de matar al niño Rosendo, y con el propósito de martirizarle, le maltrató despiadadamente causándole sin necesidad las siguientes lesiones: una herida de veintidós centímetros de largo y seis de ancho en la parte derecha de la frente; una contusión muy extensa en el lado izquierdo de la cara, hechas al parcer con las uñas, y un equimosis en el lado derecho; signo equimosis de ellas de que al niño Rosendo se le golpeó repetidamente en el lado derecho de la cabeza teniendo la izquierda apoyada sobre un cuerpo duro. 2.º Que el Leoncio Sutil, para conducir a Rosendo Rodríguez hasta el corral de la parada, se valió de engaños, haciendo primero que se le llevase otro niño hasta el

prado de la Laguna, donde él esperaba a pretexto de jugar, poniéndole después el mismo Leoncio con medios suaves sobre una tapia del dicho prado; saltando por encima de esa misma tapia el Leoncio fuera del prado y cogiendo al Rosendo y colocándole nuevamente en el suelo y conduciéndole desde este sitio, de la mano, afectuosamente sin molestarle, de modo que debió creer el niño que no se trataba de nada malo, hasta el punto donde le dió la muerte.

El defensor

Es un hecho incontestable que resulta del sumario, que el niño Rosendo Rodríguez Herrero desapareció de entre los vecinos de Almendra el día 6 de Noviembre de 1903, fué encontrado muerto en el fondo del pozo del corral de la Parada el día 7, debiéndose su fallecimiento a la asfixia por sumersión y notándose en el cadáver contusiones y erosiones causadas en vida, todas ellas tan insignificantes y algunas producidas como de resbalón contra un cuerpo duro, que ninguna merecía el juicio de grave, ni menos el pronóstico de mortal de necesidad, en opinión de los facultativos de la autopsia.

Es un hecho también que del resultado de esta diligencia médica-legal, así como del luminoso dictamen de la Real Academia de Medicina de Madrid, no se deduce en concreto que la muerte del niño fué causada por un accidente involuntario, ó por acción criminal ejercitada contra la débil criatura pero, en este último término de la duda, al no menos luminoso y valiente informe de la Academia de Medicina de Salamanca, cuyas conclusiones tanto difieren de las consignadas en el dictamen de aquel otro centro oficial consultivo.

Lo cierto es que en este posterior caso nada resulta del sumario en sentido de participación directa ni indirecta por parte de los procesados Leoncio y Manuel Sutil, niño el segundo de nueve años de edad, irresponsable, aun en el peor supuesto, por falta de discernimiento. Es indiferente para esta defensa que la muerte del Rosendo Rodríguez se estime como ocurrida por un accidente casual ó como causada por mano aleva, en cuyo caso y último caso merecería el hecho la calificación de delito de asesinato.

Leoncio Sutil y Manuel Sutil no han tenido participación alguna en el supuesto delictivo hecho de que se les acusa.

En el caso más desfavorable, sin que sea visto concederle, Manuel Sutil obró sin discernimiento, según resulta del sumario.

Estos son los términos en que se hallan planteadas las cuestiones, y como consecuencia de ellas las partes, según que el jurado acepte las de unas u otras, formularán las siguientes:

Peticiones

El Fiscal, que se imponga al Leoncio la pena de cadena perpetua y al Manuel la de seis meses de arresto; la acusación, para el primero pena de muerte é igual que el fiscal para el otro; y la defensa la absolución de ambos.

Pruebas

Las que han de practicarse en este juicio a instancia de las partes que en el mismo intervienen, son: confesión de los procesados, informes de peritos médicos, prácticos, calígrafos y pedagogos; examen de 86 testigos y lectura de varios documentos obrantes en el sumario.

Con la extensión que el asunto merece, daremos cuenta a nuestros lectores de la marcha de los debates.

EL LICENCIADO SALVADERA.

LAS MAÑANAS DEL CONCEJO

(Notas de un repórter)

Un encuentro.—La situación del Ayuntamiento.

Mientras que amigo Un guindilla, inseparable joven que me sirvió hace unos días con más diligencia y con más amor que a Cavia su madame de la Pilonque y a Saint-Aubin su apacible cigüeña, me dijo ayer mañana cosas terribles...

Yo no quiero, lector, contarte punto por punto lo que mi guindilla me refirió. Sería labor de más tiempo y de más espacio del que dispongo. Empero, ahí va un resumen.

Todo cuanto se diga de la diversidad de criterios entre los ediles es poco. El alcalde, ahora, se encuentra solo, porque los mismos que se dicen ser liberales, están desperdiciados, laboran por cuenta propia, hacen en las sesiones lo que más les viene en ganas, y, a lo mejor, en cualquiera votación que se origine, si no se quedan cual la balanza de Roberval, en el punto medio, se inclinan por lo contrario precisamente de lo que deberían hacer.

Y mucho cuidado, con que un concejal vaya tarde a casa, ó transite por calles extraviadas, PORQUE AHORA PARECEN LOS CONCEJALES VIGILARSE UNOS A OTROS para que en cuanto se vean un defecto, así sea muy privado y muy personal ¡plum! a la sesión, a discutir allí por qué el concejal B. llevaba enseñando el rabillo del pantalón. La otra noche vi a dos ediles que seguramente se iban vigilando, parecía que jugaban al escondite...

Y qué te parecerá, amigo mío, si te anuncio que don Guillermo de continuar el Municipio en esta actitud está resuelto a renunciar el cargo de alcalde?

Y si te agrego a esto que le seguirán varios concejales? Pero no conviene adelantar noticias, que bien pudieran ser juicios prematuros. Sin embargo, yo sé que don Guillermo está hondamente disgustado; que ha sufrido terribles reveses y que participando de esto otros ediles, resueltos están a no volver por la Casa del Pueblo.

Uno de ellos me lo confió ayer con gran sigilo.

Y es precisamente el más callado y el que menos alborota: Dejemos pasar el tiempo y éste será testigo de lo que ocurra, que no ha de variar en mucho de lo que te digo.

Ciego se necesita estar para no ver el gran revuelo que hay por la Casa Consistorial. Flotan por allí ráfagas de guerra y de disgusto y de vez en cuando soplan fuertes vientos de fronda.

Mi entrañable amigo Un guindilla, inseparable joven que me presta grandes servicios en mi labor periodística, se despidió de mí, mientras yo subía por las amplias escaleras que conducen a la Alcaldía.

Y ahora recuerdo que, al abrazarme como nos abrazamos los amigos entrañables, me dijo:—Ten cuidado en la sesión de hoy...

Confieso que me dejó perplejo. ¿Qué me quería decir con esta caritativa y amigable advertencia?

¿Chí lo sé?

UN REPÓRTER

NOTICIAS

Accidente de trabajo

A la hora de cerrar esta edición, once de la mañana, nos comunican por teléfono un sensible accidente.

El obrero Francisco Ballesteros, de diez y nueve años de edad, habitante en la calle de las Claras, número 11, que trabajaba en la calle de Zamora, en el tejado de la cochera propiedad del señor Motta, tuvo la desgracia de caer al suelo, causándose una herida en la cabeza de alguna importancia.

Después de pasar una temporada en Portugal, se encuentra al frente de su gabinete de esta, el conocido dentista don J. León Arias.

Ha sido destinado a la comandancia de Salamanca, con residencia en Ciudad-Rodrigo, nuestro particular amigo el capitán de la guardia civil, don José Corral Martín Manilla.

Procedente de Zamora ha llegado a esta capital, el comandante de la guardia civil don Guillermo Ortega.

De Madrid ha regresado el ingeniero agrónomo, nuestro buen amigo don José Pequeño.

En el pueblo del Guijuelo, ha subido al cielo la niña Serafina Sánchez Martín.

A sus afligidos padres don Francisco y doña María les enviamos nuestro sentido pésame.

Acompañado de sus hijos ha salido para Béjar, donde pasará una larga temporada, el profesor de este Instituto, nuestro buen amigo don Mariano Reymundo.

Después de penosa enfermedad, sufrida con verdadera resignación cristiana, ha fallecido el sábado último el muy venerable anciano don Manuel Hernández Iglesias, canónigo de esta Basílica Catedral.

La conducción del cadáver verificada ayer tarde fué una verdadera manifestación de duelo.

Descansen en paz y reciba su familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

Ha regresado de Madrid a esta doña Encarnación Samaniego, viuda de Losada y sus hijos.

Hoy sale para San Sebastián el primer teniente alcalde del Ayuntamiento señor García Tejado.

Esta mañana a las cinco ha salido para Piedrahíta y otros pueblos, donde pasará una corta temporada el alcalde señor Hernandez Sanz.

Acompañado de su bella hermana Isabel, ha regresado de Burgos el joven licenciado don Francisco S. Mansilla.

VERANEO.—En la fresca y pintoresca ciudad de Béjar, se vende ó alquila amueblada una magnífica casa, de nueva construcción, bien ventilada, con buenas vistas al campo y rodeada de jardines y corral. Para tratar diríjanse a la señora viuda de Campo y Ajero, Béjar.

IMPORTANTE.—Recomendamos a nuestros lectores experimenten el jabón inglés "Lightning" (Relámpago) en la seguridad de que han de agradecerarnos el consejo.

Por cincuenta céntimos una pastilla de 175 gramos de jabón finísimo, con exquisito y delicado perfume, que además de ser inmejorable para el aseo personal, lava la ropa en una hora sin necesidad de frotarla, sustituyendo ventajosamente a toda clase de legías, es un verdadero prodigio de limpieza, economía y prontitud. En Inglaterra es de uso corriente.

En la única casa que puede adquirirse es la sombrerería de Victoria Tato, Plaza Mayor, número 5, Salamanca. Se remite por correo.

Zahona de Moro (antes del Fuma) Afueras de Sancti Spiritus. Precios del pan en Fábrica Pan de primera: Un kilo, 28 céntimos; uno de dos kilos, 55 id. Pan de flor: Un kilo, 30 céntimos; uno de dos kilos, 58 id.

Información telegráfica

Abono telegráfico diario de EL ADELANTO

Primera serie

MADRID 9 (245 m.)

Ya no dimiten?

Madrid 9.—El subsecretario de Gobernación señor Armiñán ha manifestado que el gobernador de San Sebastián ha retirado la dimisión de su cargo a ruegos del señor Moret.

Con este motivo parecen suavizarse las asperezas que reinan entre el señor Moret y el Gobierno.

También dijo el señor Armiñán que los señores Alba y Aguilera vacilan en abandonar los cargos de gobernador y alcalde de Madrid, respectivamente, creyendo el señor Armiñán que continuarán en sus puestos.

Choque de vapores

Madrid 9.—Telegramas recibidos de París dicen que en aguas de Bouvres ha ocurrido un formidable choque entre dos vapores.

Uno de éstos se hundió rápidamente, sufriendo el otro grandes averías.

Afortunadamente no hubo desgracias personales.

Los republicanos

Madrid 9.—Ayer tarde celebraron una reunión los diputados republicanos residentes en Madrid, acordando apoyar cuantas leyes democráticas se presenten en el Congreso sin mirar el Gobierno que las ponga a la aprobación de la Cámara.

Todos convinieron en no hacer obstrucción cuando de aprobar reformas radicales se trate.

Melquiades Alvarez contra la Monarquía

Madrid 9.—En la reunión a que hago referencia en mi telegrama anterior y con motivo de los rumores que han circulado respecto a que don Melquiades Alvarez estuviese decidido a aceptar una cartera de la Monarquía, el diputado asturiano pronunció un elocuente y enérgico discurso protestando de tal rumor y atacando dura y violentamente a las instituciones monárquicas.

Catalanistas y republicanos

Madrid 9.—Dicen de San Sebastián que ayer hubo una encarnizada colisión entre los catalanistas invitados a la fiesta casquera y los republicanos no regionalistas.

De la reitegra resultaron varios contusos.

Las autoridades restablecieron el orden.

Posadas

Madrid 9.—El diestro Posadas continúa en el mismo estado de gravedad, de la cornada que recibió en esta plaza.

De las Palmas

Madrid 9.—Dicen de Palma que ayer pasó por aguas de aquel puerto el transporte alemán (Srrakopmund), que navega con rumbo a Hamburgo, conduciendo heridos y enfermos procedentes de la campaña de Hereros.

Desgracias

Madrid 9.—Al lanzarse al mar en aguas de Las Palmas un artillero del vapor (San Telmo), que regresaba al puerto, rompióse el cable que remolcaba otra embarcación, hiriendo a varios obreros.

Uno de estos lo está de gravedad.

Un mitin

Madrid 9.—Telegramas recibidos de Oporto dicen que en el teatro del Principe Real se celebró ayer una importante reunión política, a la que asistió inmenso gentío.

El teatro estaba completamente lleno. El presidente del Consejo de Ministros hizo detallada crítica de la administración pública, reconociendo la necesidad de implantar radicales reformas para conseguir satisfacer las necesidades del país.

Solicitó para ello el apoyo de la opinión pública, especialmente en las próximas elecciones que han de celebrarse.

Hizo la apología de las libertades, siendo muy aplaudido.

Doble crimen

Madrid 9.—Dicen de Pamplona que en el pueblo de

Upla, un individuo de sesenta años de edad dió muerte a otro de cincuenta y seis y a la esposa de éste.

Aun no se conocen los motivos de este doble crimen.

Incendio

Madrid 9.—En el arsenal de Cartagena originóse ayer un violento incendio, que pudo ser sofocado a los pocos momentos, gracias a la oportuna intervención de los bomberos, las autoridades y gran parte del vecindario.

Mitin de protesta

Madrid 9.—En el teatro Condal de Barcelona se celebró ayer un mitin de protesta contra el traslado de los presos del Castillo de Figueras, que se vio concurridísimo.

Había el joven diputado republicano señor Salvatella, que pronunció un violento y elocuente discurso.

Un grupo de leyrouxistas dió varios mueras a la solidaridad catalana.

El señor Salvatella continuó hablando y los leyrouxistas fueron contestados a páras, promoviendo un ligero incidente.

Acordose telegrafiar al Gobierno, exhortándole para que el primer acto suyo sea revocar el acuerdo del traslado de los penados del castillo de Figueras.

De Rusia

Madrid 9.—Dicen de San Petersburgo que un tren que conducía tropas para sofocar la insurrección, fué atacado por la muchedumbre.

De la reitegra resultaron dos muertos y varios heridos.

Banqueteando

Madrid 9.—Telegramas recibidos de París dicen que la sociedad "Sports Touring Club," de Francia, celebra ayer una fiesta con motivo de haber llegado procedente de Versalles 1.000 socios.

Se celebró un banquete de 1.500 comensales.

Después de la comida se trasladaron en grupos a Versailles, según los "sports," que cada cual prefería.

Unos a pie, otros en bicicleta y algunos en motocicleta. La fiesta resultó muy pintoresca, pues le acompañó un buen tiempo.

Huelga que resucita

Madrid 9.—Dicen de San Petersburgo que se ha reanudado la huelga de marineros que hace tiempo existió en aquella capital.

Los socialistas de Odessa trabajan activamente para conseguir que los trabajadores de los diferentes oficios se declaren en huelga.

Matanza de judíos

Madrid 9.—Dicen de Varsovia que las autoridades han anunciado que preparan una matanza de judíos polacos.

Con tal motivo reina entre éstos gran agitación.

Reclamación diplomática

Madrid 9.—El presidente de la república de Venezuela, después de volver a ocupar la presidencia, la primera visita que ha recibido fué la del embajador de los Estados Unidos en Caracas.

Este le manifestó que el Gobierno de su país necesitaba se diera pronta satisfacción a las reclamaciones presentadas, advirtiéndole que su Gobierno no consentiría ni demora ni dilación alguna.

La separación de la Iglesia y el Estado

Madrid 9.—Se asegura que ha sido entregado al Papa y a la Comisión de asuntos eclesiales el dictamen de la ponencia encargada de dictaminar sobre la separación de la Iglesia y del Estado.

El dictamen forma un voluminoso tomo de 1.000 páginas y termina proponiendo una solución que se cree será aceptada por el Papa.

Dicha solución, por ser intermedia entre los que se habían propuesto, se cree que ha de dar satisfacción a todos.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LA VISTA

Cayo Alvarado y Eusebio Camarero (oculistas). Horas de consulta.—Mañana: de once a una.—Tarde: de tres a cinco.